

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Post Scriptum a una ética de la escucha - 2010 [Post Scriptum to an ethics of listening - 2010]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Aranguren Romero, Juan Pablo
Publisher	UNESCO
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-05-16 12:42:32
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/203307

Post Scriptum a una ética de la escucha - 2010

Juan Pablo Aranguren Romero*

La construcción de narrativas de otro-modo en torno a experiencias de sufrimiento y violencia puede trazar un camino a partir de una perspectiva fenomenológica que re-sitúa la experiencia de encuentro con el otro y analiza críticamente los procesos de tránsito de un *dolor a un saber* y una perspectiva ético-política que trasciende las prescripciones de una ciencia moderna sobre el distanciamiento y sobre el lugar del investigador ante el dolor de los demás.

El camino que puede recorrerse en dicha construcción implica entrever, en primer lugar, que aquello que se presupone como un acto liberador (la toma de la palabra, la recolección de memorias y testimonios) bien puede terminar en una nueva cadena de sujeciones, amarres o constreñimientos en el momento mismo en que el dolor del otro transita hacia la construcción de un saber. En segundo lugar, supone profundizar en las condiciones de producción de las narrativas sobre el sufrimiento, teniendo presente que la palabra del sufriente no sólo se gesta en virtud de unas ciertas condiciones individuales que le permitirían «elaborar» lo sucedido, sino también en razón a las disposiciones sociales a escuchar esa voz, incluso en formas que no se ajustan necesariamente a las estructuras narrativas legitimadas por los campos disciplinares. En tercer lugar, conlleva descentrar el lugar del juez y del experto en el que tiende a situarse ese otro de la escucha y que hace que la voz del sufriente sea valorada en el esquema de la verdad jurídica o la verdad procesal o que se usen eufemismos para nombrar, bajo criterios de imparcialidad o neutralidad, al victimario o a los hechos violentos. Y en cuarto lugar, convoca a una reconfiguración del esquema de

representatividad y emblematicidad que guían los emprendimientos de recolección de testimonios, teniendo presente el límite ético que se traspasa en el anhelo de «dar voz a» y «hablar en nombre de» otro.

En ese sentido, la experiencia de encuentro con la voz del sufriente puede poner en tensión el marco epistémico que las ciencias de lo «psi» han constituido alrededor de la narración como acto liberador. Esta tensión no significa que la puesta en palabras de las experiencias de dolor y sufrimiento sea imposible, inadecuada o potencialmente opresiva, o que la recolección de memorias y testimonios sea éticamente inaceptable, sino que en muchos casos unas y otras siguen ancladas a principios como la justa distancia o la neutralidad axiológica o ligadas a criterios científicos que se usan sin ningún reparo tanto en las empresas genocidas como en las supuestas vías para su explicación o comprensión, tales como el muestreo representativo o la selección de casos. En el momento en que se desconoce la invisibilización, segregación y exclusión que connota la selección de unos casos por encima de otros; es decir, cuando se construyen narrativas nacionales acerca de *un* «pasado violento» sobre la base de la selección de unos hechos y no de otros, el acto liberador sobre el que se supone se cimienta el trabajo de la memoria, bien puede quedar diluido en retóricas que anulan la pertinencia de otras voces o que incluso, en ese proceso de dejarlas al margen, las convierte en potencialmente nocivas para la integridad y la paz de la nación. Una mirada crítica a este proceso, también constituye una parte importante en la formulación de una ética de la escucha.

* Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia e Historiador de la Universidad Javeriana. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales de la FLACSO – Argentina y becario del CONICET. E-mail: arangurenjuanpablo@gmail.com

Comentario del Editor

Puede resultar sorprendente que una revista académica le solicite a otra la autorización para publicar un texto. Esto es lo que ha ocurrido en el caso del trabajo *El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (Una ética de la escucha)*, de Juan Pablo Aranguren Romero, investigador colombiano, psicólogo e historiador, candidato al doctorado por FLACSO. Aranguren Romero formula un marco de aproximación hacia la investigación de nuestro pasado más doloroso, que incluye torturas, desapariciones y, tantas veces, impunidad.

Dice Aranguren Romero “La invitación a entablar una relación de extrañeza con el pasado, supone el reconocimiento de la responsabilidad del historiador y del cientista social a la hora de reflexionar sobre la actividad que desarrolla. Esta responsabilidad será mucho más demandante en donde el dolor y el sufrimiento se han instalado por años a través de impunidades perpetuas y con permanentes afrentas contra la dignidad humana. En esa medida es una extrañeza que no emerge del distanciamiento de una pretendida objetividad, sino del reconocimiento de su lugar ético y político posible a través de su involucración y cercanía con la alteridad”.

A través de la republicación de este texto (y de un Post Scríptum que Aranguren gentilmente

escribiera para nosotros) queremos señalar dos puntos. Uno es la excelente calidad de muchas revistas de ciencias sociales en el área LAC (Latinoamérica y Caribe), en este caso *Nómadas*¹, revista colombiana dirigida por Pilar Lozano, publicada por la Facultad de Humanidades de la Universidad Central. La integración regional en este nivel de publicaciones es un paso imprescindible, ya comenzado por la biblioteca virtual en red de CLACSO y por algunos otros organismos regionales, a los que esperamos sumarnos en un futuro próximo.

El otro punto a señalar es la escasez de reflexión desde la bioética sobre temas como el de la tortura, práctica que, desgraciadamente, no ha quedado confinada a los períodos históricos de las dictaduras militares, sino que pervive en prisiones y cárceles en gran parte de los países de la región. Por cierto que una bioética planteada desde los derechos humanos no puede permanecer silenciosa al respecto. El trabajo de Aranguren Romero bucea en esas realidades dolorosas y quemantes para el investigador, y emerge con una propuesta ética que merece ser leída, pensada y debatida.

En este tema no hay silencios que no sean significativos.

1 Puede accederse en forma gratuita a texto completo en <http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/intro.htm#>